CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 115/2018.

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO Nº 16/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA" – ID Nº 326647.----------

San Lorenzo, 25 de Julio de 2018.--------

VISTO: El Contrato Nº 16/2017 suscrito con la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**; La Nota de la Administradora de Contrato; el Dictamen N° 39/2018 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 139/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota del Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 83/2017 de fecha 31 de julio de 2017, se adjudico el llamado a la CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA" – ID N° 326647.----------

Que, en consecuencia se suscribió el Contrato Nº 16/2017 con la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., de fecha 25 de agosto de 2017.----------

Que, la Administradora de Contrato, la Sra. Shirley Esquivel, solicita la ampliación del monto en un 20% del Contrato Nº 16/2017, suscrito con la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., debido a que ya se ha utilizado el monto máximo establecido en el contrato mencionado y atendiendo que aun no se cuenta con un nuevo contrato se solicita la ampliación de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) a fin de cubrir las necesidades mientras dure el proceso para obtener una nueva contratación.----------

Que, en tal sentido, dicho pedido fue elevado a consideración de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.----------

Que, conforme a lo expresado precedentemente, la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por Nota de fecha 17 de julio de 2018, manifestó su conformidad para proseguir con los tramites de la ampliación del monto que asciende a la suma de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones).----------

Que, teniendo en cuenta el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente,..".----------

Que, de conformidad a lo establecido precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Nº 39/2018 en la cual eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del Contrato suscrito con la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del Contrato suscrito con la empresa EMDESA de Julio Ariel Aguilar Gamarra.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

Abog. Walter Flores Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Zarnial
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Ma. Lourdes Cardozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; AUTORIZAR, la ampliación del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del Contrato suscrito con la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., en el marco del llamado a la CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA" – ID N° 326647, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 2 – ARTICULOS DE FERRETERIA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	46171501-001	Candado chico	UNIDAD	UNIDAD	1	Leon	China	12.940	12.940
2	46171501-002	Candado grande	UNIDAD	UNIDAD	1	Leon	China	23.730	23.730
3	40141702-001	Canilla pico móvil 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	Nass	China	84.500	84.500
4	40141702-001	Canilla para lavatorio 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	48.100	48.100
5	46171503-001	Cerradura para puerta interior exterior a cilindro caja grande reforzado de acero laminado galvanizado cerrojo de chapara de acero laminado	UNIDAD	UNIDAD	1	House	China	62.530	62.530
6	46171503-001	Cerradura para puerta interior exterior a cilindro caja chica de acero laminado galvanizado cerrojo de chapara de acero laminado	UNIDAD	UNIDAD	1	Alianza	Brasil	38.950	38.950
7	46171503-009	Cerradura para mampara	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	36.170	36.170
8	46171503-009	Cerradura para mampara con manija tipo pomo picaporte con pestillo de seguridad, debe incluir 3 llaves de bronce niquelada terminación inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	36.170	36.170
9	40141702-002	Llave de paso con campana de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	45.790	45.790
10	31162403-001	Ficha de 5 agujeros pares	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	7.230	7.230
11	31162403-001	Bisagra para puerta de mampara pares	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	3.480	3.480
12	40141702-001	Canilla pico manguera cromada	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	36.920	36.920
13	30181511-002	Juego de válvula de descarga para cisterna baja	UNIDAD	UNIDAD	1	Astra	Brasil	60.630	60.630
14	40142606-009	Conexión cromada de 0,30m	UNIDAD	UNIDAD	1	Europar	Italia	13.710	13.710
15	40142606-009	Conexión cromada de 0,40m	UNIDAD	UNIDAD	1	Europar	Italia	13.900	13.900
16	40141702-003	Válvula para canilla de 1/2	UNIDAD	UNIDAD	1	Ramos	Argentina	2.130	2.130
17	31161508-001	Tornillo 1,7 cabeza cruz dorado caja de 500 unidades como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	45.530	45.530
18	31161508-001	Tornillo 1,8 cabeza cruz dorado caja de 500 unidades como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	58.500	58.500
19	31162806-001	Tarugo de 6mm caja de 200 unidades como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	1	IV Plast	Brasil	5.290	5.290
20	31162806-001	Tarugo de 8mm caja de 200 unidades como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	1	IV Plast	Brasil	8.630	8.630

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Ma. Lourdes Candia Velázquez
Vicepresidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
21	31162806-001	Tarugo de 10mm caja de 200 unidades como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	1	IV Plast	Brasil	17.530	17.530
22	31201502-004	Cinta teflón 1/2 26	UNIDAD	UNIDAD	1	Puma	Brasil	1.760	1.760
23	31201502-004	Cinta teflón 3/4 26	UNIDAD	UNIDAD	1	Puma	Brasil	3.720	3.720
24	30181511-002	Juego de reparo para válvula de cisterna embutida docol 1 1/4	UNIDAD	UNIDAD	1	Docol	Brasil	96.670	96.670
25	30181511-016	Juego de reparo para válvula de mingito docol 3/4	UNIDAD	UNIDAD	1	Docol	Brasil	375.570	375.570
26	30181811-001	Juego de reparo para canilla docol	UNIDAD	UNIDAD	1	Docol	Brasil	250.380	250.380
27	46171503-002	Cerradura con cerrojo rectangular de acero laminado para modelo 4006 con 4 plaquetas de acero laminado galvanizado con protección de zinc electrolítico para puerta de exterior	UNIDAD	UNIDAD	1	Kallay	Argentina	208.650	208.650
28	30102306-001	Perfil tipo H de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	79.290	79.290
29	30102306-002	Perfil tipo U de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	62.600	62.600
30	30102306-9999	Perfil para Cantonera de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	70.950	70.950
31	30102306-9999	Perfil para Marco de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	93.200	93.200
32	30102306-9999	Perfil para Base Contravidrio de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	89.720	89.720
33	30102306-9999	Perfil para Contravidrio de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	1	Perfalum	Brasil	37.560	37.560
34	30171501-9999	Freno hidráulico de bronce para piso	UNIDAD	UNIDAD	1	Dorma	Brasil	904.150	904.150
35	31162409-004	Pasador de bronce para abertura de vidrio templado	UNIDAD	UNIDAD	1	Flight	China	69.550	69.550
TOTAL PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)									**3.006.130**

Monto mínimo:	Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones)
Monto máximo:	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)

ART. 2º; DISPONER, la suscripción de la adenda al contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González de Baird
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Ma. Lourdes Cardozo
Vicepresidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA